



Folio: No

4950 OPP

Dependencia: DIR. DES. URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Sección: DESARROLLO URBANO

No. de Oficio: **1598**Expediente: **08/2023**

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA

No Recibo. 963861.

C. MA. PATRICIA CASTAÑEDA SANCHEZ.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende el presente permiso para llevar a cabo trabajos de construcción de **Bardeo que mide 58 m.l**, en <u>C. Av. Revolucion # 801 Col. Plan de Ayala.</u> De esta Ciudad. El permiso tiene una vigencia de <u>1 mes a partir de la fecha de pago, vence el 13 de Agosto del 2023,</u> se hace de su conocimiento lo siguiente:

PUNTOS IMPORTANTES.

- Este oficio y los planos autorizados deberán permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de suspender la obra deberá presentarse con la copia del permiso, en esta Dirección, para elaborarle suspensión de obra.
- Y si se concluyó en su totalidad solicitar constancia de terminación de obra, solicitud por escrito dirigida al Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, copia de este permiso, fotos de interior y exterior, su costo es de \$ 348.00
- NOTA: el constructor se hace responsable directo de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione, tampoco se autoriza ventanas para asomarse, ni balcones u otros voladizos semejantes sobre la propiedad vecina, o colindante.
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.

2021 2024 F

ATENTAMENTE

FRESNILLO TIENE RUMBO

Fresnillo, Zac. 16 de Agosto del 2023.

Jiene Klungh

ING, SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

*archivo

Av. Plateros No. 1103 Colonia Arboledas CP 99056 493 688 05 33 Fresnillo, Zacatecas